

Expediente: **375/07**
Carátula: **FENOGLIO DE BACHUR JOSEFA LEONARDA C/ UÑATES JUAN CARLOS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259278504 - MARTINEZ, ENRIQUE JOSE-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - UÑATES JUAN CARLOS, -DEMANDADO
20243490570 - EMPRESA AGRO SANTA ANA S.R.L., -TERCERO
20259278504 - FENOGLIO DE BACHUR, JOSEFA LEONARDA-ACTOR
90000000000 - SINGH, RENE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 375/07



H20901849689

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FENOGLIO DE BACHUR JOSEFA LEONARDA c/ UÑATES JUAN CARLOS s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 375/07.-

Concepción, 16 de septiembre de 2026.-

Téngase por recepcionados los presentes autos desde el ex edificio del Juzgado de Paz de Taco Ralo.

Atento a las constancias en autos, el presente proceso se encuentra sin trámite desde el año 2021; en consecuencia, desarchívese y póngase a vista del interesado.

Notifíquese la presente providencia a todas las partes en sus domicilios reales, conforme a lo dispuesto por el Art. 167 Procesal.

Atento a que los presentes autos se encuentran en formato papel, procédase a la digitalización del mismo. A sus efectos, líbrese oficio a la Oficina de Digitalización de este Centro Judicial.-JLT

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.